

## INFORME DE COMISARIO

A los Accionistas de  
**RATNER S.A**

1. He revisado el Balance General de **RATNER S.A.** al 31 de Diciembre del 2006 y los correspondientes estados de resultados, cambios en el patrimonio de accionistas y flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha. Estos Estados Financieros son responsabilidad de la Administración de la Compañía. Mi responsabilidad consiste en emitir un informe sobre esos estados financieros en base a mi revisión.
2. Mi revisión fue efectuada mediante pruebas de la evidencia que respalda las cifras y revelaciones en los estados financieros, y mediante el uso de las atribuciones y cumplimiento de las obligaciones dispuestas en el artículo 279 de la Ley de Compañías y la Resolución No. 92.1.4.5.0014 que contiene el "Reglamento que establece los requisitos mínimos que deben contener los informes de los comisarios de las compañías sujetas al control de la Superintendencia de Compañías". Como parte de esta revisión, efectué pruebas del cumplimiento por parte de **RATNER S.A.**, y/o sus Administradores, en relación a:
  - \* El cumplimiento por parte de los administradores, de normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General de Accionistas y del Directorio.
  - \* Si la correspondencia, los libros de actas de Junta General y de Directorio, libro talonario, libro de acciones y accionistas, comprobantes y libros de contabilidad, se llevan y se conservan de conformidad con las disposiciones legales.
  - \* Si la custodia y conservación de bienes de la Compañía son adecuados.
  - \* Que los estados financieros son confiables, han sido elaborados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador (NEC) y surgen de los registros contables de la Compañía.



3. Los resultados de mis pruebas no revelaron situaciones que, en mi opinión, se consideren incumplimientos por parte de. RATNER S. A con las disposiciones mencionadas en el párrafo 2, por el año terminado el 31 de Diciembre del 2006
4. No hubo limitaciones en la elaboración prestada por los Administradores de la Compañía en relación con mi revisión y otras pruebas efectuadas.
5. En base a mi revisión y otras pruebas efectuadas, no han llegado a mi conocimiento ningún asunto con respecto a los procedimientos de control interno de la Compañía, cumplimiento de presentación de garantías por parte de los administradores, omisión de asientos en el orden del día de las Juntas Generales, propuesta de renovación de los administradores y denuncias sobre la gestión de administradores, que me hicieran pensar que deban ser informado a ustedes.

Atentamente,



Ing. Katherine Cordova  
**Comisario Principal**



# REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES PERSONAS NATURALES



NUMERO RUC: 0910136647001

APELLIDOS Y NOMBRES: PACHECO JARA PATRICIA ELIZABETH

## ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 ESTADO: ABIERTO MATRIZ FEC. INICIO ACT.: 10/07/1995  
NOMBRE COMERCIAL: BABY CAR

ACTIVIDADES ECONÓMICAS: FEC. ACT.: 16/03/2006

\* ACTIVIDADES DE ALQUILER DE COCHES PARA BEBES

### DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Ciudadela: VERNAZA NORTE Calle: AV. JUAN TANCA MARENGO Número: S/N Intersección: AV. CONSTITUCION Referencia: FRENTE AL LOCAL MARATHON SPORT Edificio: CENTRO COMERCIAL MALL DEL SOL Oficina: ISLA BI-15 Telefono Trabajo: 12211323

No. ESTABLECIMIENTO: 002 ESTADO: ABIERTO

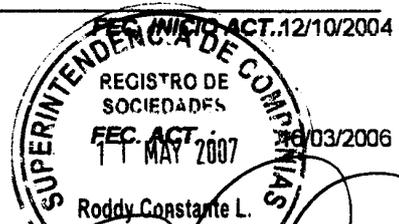
NOMBRE COMERCIAL: BABY CAR

### ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

\* ACTIVIDADES DE ALQUILER DE COCHES PARA BEBES

### DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: XIMENA Calle: AV. 25 DE JULIO Número: S/N Intersección: JOSE DE LA CUADRA Referencia: FRENTE AL ALMACEN PISCAYÁ Edificio: CENTRO COMERCIAL MALL DEL SUR Piso: 1 Oficina: ISLA 9 Telefono Trabajo: 042211328



FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

Usuario: SICELLERI

Lugar de emisión:

GUAYAQUIL/AV. FRANCISCO DE ORELLANA Y JUSTINO CORNEJO (WTC)

Fecha y hora: 16/03/2006 11:03:12

Stephanie Isabel Celleri Sojos  
DELEGADO DEL R.U.C.  
SERVICIO DE RENTAS INTERNAS  
LITORAL SUR